

◆ Corbacho y Josep Lluís Núñez firman un convenio de colaboración entre la ciudad y el club

El Barça elige L'Hospitalet para desarrollar su proyecto de futuro

JORDI MÈLICH

El alcalde de L'Hospitalet, Celestino Corbacho, y el presidente del Fútbol Club Barcelona, Josep Lluís Núñez, firmaron el pasado 13 de octubre un convenio de colaboración entre las dos instituciones. El acto se celebró en el palacete de Can Buxeres con la presencia del teniente de alcalde del Área de Deportes del Ayuntamiento, Josep Baliu, y el directivo azulgrana Francesc Pulido.

El Barcelona apuesta por L'Hospitalet para realizar su gran proyecto de construir una segunda residencia, al margen de La Masia. Tras la compra de Can Rigalt, donde el club ubicará esta nueva infraestructura con la construcción de tres campos de fútbol, las relaciones entre L'Hospitalet y el FC Barcelona se han intensificado. Con este acuerdo el Barcelona acentuará su participación en la vida deportiva, social y ciudadana de L'Hospitalet y proporcionará a los clubes los conocimientos de sus técnicos y monitores.

Como reconoció el propio presidente del Barcelona, Josep Lluís Núñez, "la proximidad con L'Hospitalet y nuestro proyecto de futuro en Can Rigalt nos obliga a reafirmar una relación institucional". Unas relaciones que ya eran positivas porque el club azulgrana ha firmado un convenio con Eucagest, empresa gestora del Complex Esportiu L'Hospitalet Nord, para que sus equipos de fútbol base utilicen esas instalaciones. Además, los equipos de balonmano y baloncesto entrenan en el Pabellón Fum d'Estampa, un equipamiento muy cercano a las instalaciones deportivas del Barcelona.

En breve se iniciarán las obras de Can Rigalt

Josep Lluís Núñez añadió que "nosotros invertiremos en L'Hospitalet porque es nuestra única vía natural de expansión". El máximo mandatario del Barça agradeció la disposición del alcalde de la ciudad para facilitar ese desarrollo y prometió "trabajar con ilusión para el bien de las dos instituciones". El trabajo se iniciará rápidamente con la construcción, en unos meses, de los tres campos de fútbol que se ubicarán en la zona de Can Rigalt. En referencia a la residencia, el club estudia la posibilidad de que "los primeros equipos de fútbol y baloncesto se concentren en ella antes de los partidos".

El acuerdo también beneficiará a la ciudad, que podrá aprovechar la infraestructura del Barça. Los escolares y las entidades deporti-

L'Hospitalet y el FC Barcelona han intensificado sus relaciones para entrar con paso firme en el siglo XXI. El Barça invertirá y se expandirá en nuestra ciudad, con la creación de su segunda masía-residencia, mientras que los hospitalenses disfrutarán de la estructura y servicios del club azulgrana



Celestino Corbacho y Josep Lluís Núñez firmaron el convenio de colaboración en el palacete de Can Buxeres



Gracias al convenio, los hospitalenses disfrutarán de ventajas para visitar el museo del Barcelona

vas disfrutarán de ventajas para el uso de la pista de hielo y la visita al museo. Además, el club estudiará la posibilidad de organizar congresos, conferencias o seminarios en L'Hospitalet, en concre-

to en el auditorio de La Farga. El Consistorio ayudará al desarrollo de las peñas del Barça en la ciudad. El alcalde manifestó que "hay un gran interés por el fútbol, a nivel deportivo y de seguimiento" y

añadió que "es un convenio muy favorable para nosotros, con una doble función social y técnica".

La directiva del Barcelona se ha comprometido a participar en la inauguración del futuro campo

« La ciudad disfrutará de la estructura deportiva y técnica del FC Barcelona

del CE L'Hospitalet que se construirá en el actual estadio de Béisbol. En este sentido, el alcalde recordó que en el convenio "no hay ningún acuerdo en materia deportiva futbolística aunque no se cierre ninguna puerta". Corbacho afirmó que "el CE L'Hospitalet debe trazar su futuro dentro de la ciudad y beneficiarse, si se da el caso, de los conocimientos técnicos del FC Barcelona".

Las dos instituciones acordaron crear una comisión mixta de seguimiento del convenio. El acuerdo tiene una duración de un año que se prorrogará automáticamente si ninguna de las partes se manifiesta de forma contraria.